



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-198-2018

Ingeniero
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

REF: FW9227.1

FECHA: 10 de mayo de 2018

ASUNTO: Aprobación Acta 013-2018 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ambato, del 10 de abril de 2018.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **8 de mayo 2018** uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 10 de la "Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato" que manifiesta: "...Las actas serán puestas a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, a más tardar en la tercera sesión subsiguiente..."; **RESOLVIÓ** aprobar el contenido del Acta 013-2018 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ambato, del 10 de abril de 2018, con el voto salvado de los señores concejales que no estuvieron presentes en la señalada sesión.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Secretaría Ejecutiva

Archivo Concejo (Acta 013-2018)

RC

MV/Sonia Cepeda.
2018-05-08

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977